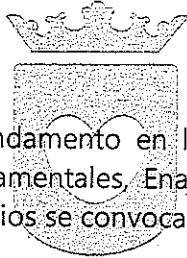


**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC 034/ 2022  
MANIFOLD.**



Con fundamento en los artículos 1, 55, 59 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a lo siguiente:

**BASES PARA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-034/2022**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 03/08/2022**

**TIPO DE LICITACIÓN: ELECTRÓNICA**

**I.-CONVOCANTE:**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

**REQUIRENTE:** SERVICIOS GENERALES

**EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO:** 2022

**ENTREGAS:** O.P.D "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** PROPIO.

**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 531

**II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-034/2022.**

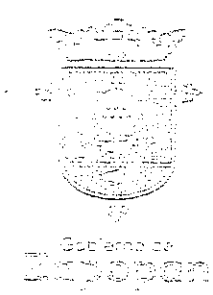
ARTÍCULO/ SERVICIO
MANIFOLD

**TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5**

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

**III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:**

Fecha, lugar y hora de visita de campo: <b>NO APLICA</b>	Acto de Junta de Aclaraciones: <b>09/08/2022</b> <b>11:00 AM</b>	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas: <b>15/08/2022</b> <b>12:00 PM</b>	Publicación del fallo: <b>DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</b>
---	--	--	--



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500,  
Col. Centro C.P. 45100  
Tel: 3339 0609 - 3339 0652  
Secretaría Municipal  
Zapopan, Jalisco.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Parra No. 550,  
Col. Cruz Verde de las Banderas  
C.P. 45100  
Tel: 3378 3000, Int. 3308 y 3305

**CRUZ VERDE SUR**  
Dr. Luis Parra No. 550,  
C.P. 45100, Col. Las Águilas  
Tel: 3321 3470 y 3324 4800.

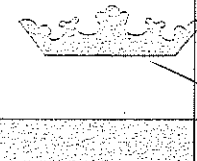
**CRUZ VERDE DEL NORTE**  
Dr. Luis Parra No. 550,  
Col. Cruz Verde de las Banderas  
C.P. 45100  
Tel: 3342 4742 y 3342 4751

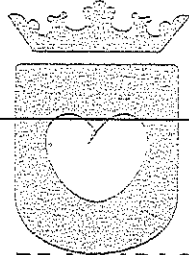
**CRUZ VERDE DEL SUR**  
Dr. Luis Parra No. 550,  
Col. Cruz Verde de las Banderas  
C.P. 45100  
Tel: 3378 3000

**CRUZ VERDE SANTA ANA**  
Dr. Luis Parra No. 550,  
Col. Cruz Verde de las Banderas  
C.P. 45100, Tel: 3378 3000  
3378 3000

**CRUZ VERDE SAN JUAN**  
Dr. Luis Parra No. 550,  
Col. Cruz Verde de las Banderas  
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.zapopan.gob.mx





Salud  
Construcción  
de comunidad

**JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS (SE REALIZARÁ POR CORREO):**

Junta de Aclaraciones y/o preguntas vía electrónica el día 09 de Agosto del 2022 a la 11 AM.

Los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al **Anexo 1** de estas bases **a más tardar el día 08 de agosto del 2022 a las 11 horas**, en formato Word, Arial 12 y formato PDF para proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

**compras.ssmz@zapopan.gob.mx**

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

**SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC-034/2022 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MANIFOLD.**

Solo se permitirá el envío de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal [https://www.ssmz.gob.mx/t5p\\_lpcb.html](https://www.ssmz.gob.mx/t5p_lpcb.html), según el calendario establecido de las presentes bases.

**NOTA:**

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

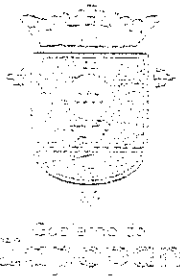
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

**Las propuestas se recibirán vía correo electrónico a: [compras4@ssmz.gob.mx](mailto:compras4@ssmz.gob.mx), a más tardar a las 12:00 horas del día 15 de Agosto del 2022.**

**Participación Electrónica:** Los interesados en la presente licitación que se encuentren o no inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, podrán participar si así lo deciden de manera electrónica.

Los documentos deberán ser integrados y enviados de manera electrónica en el orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

**NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.**



Gobierno Municipal  
de Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOCAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3629 0879 - 3629 0851  
Cabezas (Municipal)  
Tepic, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE  
Calle Fierro No. 550  
Col. Centro de Salud  
C.P. 45100  
Tel: 3629 0800 - 3629 0800

CRUZ VERDE SUR  
Calle del Sur No. 555  
C.P. 45100 Col. Los Águilas  
Tel: 3629 0470 - 3629 4800

CRUZ VERDE REDEFINICIÓN  
Calle Quinto No. 750  
Col. Quinto Redefinición  
C.P. 45100  
Tel: 3629 0700 - 3629 0700

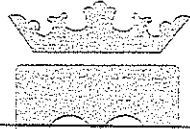
CRUZ VERDE VALLE  
DE GUADALUPE  
Calle María Guadalupe No. 100  
Col. Valle de Guadalupe, C.P. 45100  
Tel: 3629 1500

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Calle y Piedad No. 750  
Col. Santa Lucía de Chorriles  
C.P. 45100. Tel: 3629 3829  
3629 3829

CRUZ VERDE LA PUÑALADA  
Calle de la Cruz No. 510  
Col. La Cruz, Predio Valle de  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

Correo Electrónico:  
[compras@ssmz.gob.mx](mailto:compras@ssmz.gob.mx)  
Página web:  
[www.ssmz.gob.mx](http://www.ssmz.gob.mx)





Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

De presentarse en la primera ronda solo una propuesta de la presente licitación será declarada desierta, informando al único licitante y no abriendo su correo correspondiente, en caso de no estar presente el licitante, el correo permanecerá cerrado y quedará como parte integral del expediente en resguardo de la convocante, el hecho quedará plasmado y presentado en el acta correspondiente.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

**UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 1.- Se realizará la apertura de los correos electrónicos recibidos con las propuestas.
- 2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

1. Acreditación Legal (**Anexo 2**).
2. Carta de Proposición (**Anexo 3**).
3. Formato para la declaración escrita (**Anexo 4**).
4. Descripción detallada (**Anexo 5**).
5. Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, **Art 32-D con opinión Positiva** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuesta.
6. Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
7. Propuesta Técnica (**Anexo 6**).
8. Propuesta Económica (**Anexo 7**).
9. Carta Retención Cinco al Millar (**Anexo 8**). No presentarlo debidamente respondido mencionando **Sí Autoriza o No Autoriza** será motivo de descalificación. Así como también será motivo de descalificación el que este monto repercuta o se vea reflejado en la propuesta económica.
10. Garantía (**Anexo 9**).



Gobierno de  
**Zapopan**

POSTRAL GENERAL  
CALLE POSTRAL  
Parrón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 5222 0522 / 5222 0522  
Coahuila Municipal  
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE  
CALLE PARANÓ, 500  
Col. Cruz Verde Norte  
C.P. 45100  
Tel: 5222 0522 / 5222 0522

CRUZ VERDE SUR  
CALLE SUR, 500  
C.P. 45100, Col. Las Águilas  
Tel: 5222 0522 / 5222 0522

CRUZ VERDE PEDERZUELOS  
CALLE QUINCUA, 500  
Col. Cruz Verde Pedersuelos  
C.P. 45100  
Tel: 5222 0522 / 5222 0522

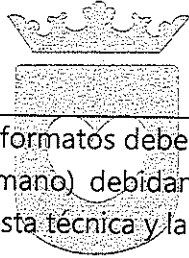
CRUZ VERDE LUNA  
CALLE LUNA, 500  
Col. Cruz Verde Luna  
C.P. 45100  
Tel: 5222 0522 / 5222 0522

CRUZ VERDE EMILIA  
CALLE EMILIA, 500  
Col. Cruz Verde Emilia  
C.P. 45100  
Tel: 5222 0522 / 5222 0522

CRUZ VERDE HUACABÁN  
CALLE HUACABÁN, 500  
Col. Cruz Verde Huacabán  
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco

Correo Electrónico:  
compras@hss.jalisco.gob.mx  
Página: 127  
Fecha: 07/08/2022





3.- Los formatos deberán ser llenados con computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) debidamente firmados, así mismo deberá de enviar en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica al correo: **compras4@ssmz.gob.mx**

4.- Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante, a excepción de los emitidos por un ente oficial que podrán presentarse sin la firma del representante legal.

**NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.**

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.**

#### FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

1.- Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

2.- Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un INDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

4.- Los licitantes participantes, deberán enviar vía correo electrónico sus propuestas (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

5.- Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal Facultado con poder.

#### ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" y los requisitos de acreditación legal siguientes:

##### a) Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán de presentar copia de la identificación oficial del Representante Legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.

b) Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

- 1.- Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su constancia de situación fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;



Estado de Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Rancho Corona No. 500,  
Col. Centro, C.P. 46100  
TAM. 3337 0539 / 3333 0539  
Coahuila de Zaragoza  
Tlalpam, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE  
Carretera Pan Am. 550,  
Col. Los Lagos de Salinas  
C.P. 46100  
Tlalpam, Jalisco

CRUZ VERDE SUR  
Carretera Sur, 46100  
C.P. 46100, Los Lagos de Salinas  
Tlalpam, Jalisco

CRUZ VERDE PEDERZUELOS  
Carretera Pan Am. 550,  
Col. Los Lagos de Salinas  
C.P. 46100  
Tlalpam, Jalisco

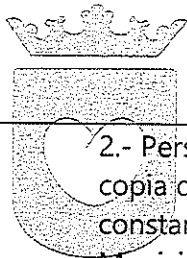
CRUZ VERDE ANILLO  
Carretera Pan Am. 550,  
Col. Los Lagos de Salinas  
C.P. 46100  
Tlalpam, Jalisco

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Carretera Pan Am. 550,  
Col. Los Lagos de Salinas  
C.P. 46100  
Tlalpam, Jalisco

CRUZ VERDE LA ANILLO SUR  
Carretera Corona No. 500,  
Col. Centro, C.P. 46100  
Tlalpam, Jalisco

Correo Electrónico:  
compras4@ssmz.gob.mx  
Teléfono:  
3333 0539





2.- Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

### PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS: SIN RESTRICCIONES

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato.
- IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

### PROPUESTA ECONÓMICA:

(Integrar la información conforme al **Anexo 7** en el archivo de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante)

Deberá registrar el precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.

Acompañar en formato Excel una copia de la propuesta económica presentada en donde se contengan las partidas cotizadas sin omitir ninguna partida.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo de la convocante la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el **costo ofertado y los beneficios** que se otorguen al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad,



SECRETARÍA GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
Rafael Corona No. 500,  
Col. Centro C.P. 45100  
TAMBOBANDOS, JALISCO  
Cabecera Municipal  
Teléfono: 4511111

CRUCES DEL NOROCCIDENTE  
Calle de la Paz No. 500,  
Col. Centro C.P. 45100  
Teléfono: 4511111

CRUCES DEL SUR  
Calle de la Paz No. 500,  
Col. Centro C.P. 45100  
Teléfono: 4511111

CRUCES DEL NORTOCCIDENTE  
Calle de la Paz No. 500,  
Col. Centro C.P. 45100  
Teléfono: 4511111

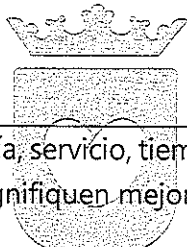
CRUCES DEL SUR  
Calle de la Paz No. 500,  
Col. Centro C.P. 45100  
Teléfono: 4511111

CRUCES DEL NOROCCIDENTE  
Calle de la Paz No. 500,  
Col. Centro C.P. 45100  
Teléfono: 4511111

CRUCES DEL SUR  
Calle de la Paz No. 500,  
Col. Centro C.P. 45100  
Teléfono: 4511111

Correo Electrónico:  
compras@zapopan.gob.mx  
Página Web:  
www.zapopan.gob.mx





Salvando la  
Construcción  
de comunidad

garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo en el siguiente orden:

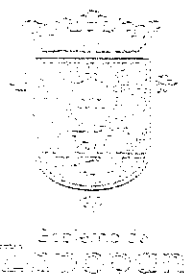
1. Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
2. Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables.
3. Valores agregados en igualdad de circunstancias.
4. El servicio, calidad y precio de los productos ofertados.
5. Precio ofertado.
6. La "CONVOCANTE" se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las propuestas y ofertas, y determinar el(los) "LICITANTE(S)" que ofrece(n) el mayor beneficio.
7. En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
8. Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en una misma o más partidas, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las microempresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
9. La asignación del bien objeto de la presente licitación será a un solo participante.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área "REQUIRENTE".

**CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:**

1. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
2. Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
3. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en las bases.
4. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en las bases; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOCAN  
Barrón Corona No. 500  
Cm. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3622 0525 y 3622 0522  
Coordinación Municipal  
Zapopan, Jalisco.

CRUZ VERDE NOROCCIDENTE  
Cm. La Perla No. 550  
Cm. Los Cuales Bajos  
C.P. 45100  
Tel: 3622 0500 ext. 5902 y 5905

CRUZ VERDE SUR  
Cm. La Perla No. 550  
Cm. Los Cuales Bajos  
C.P. 45100  
Tel: 3622 0500 ext. 5902 y 5905

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Cm. La Perla No. 550  
Cm. Los Cuales Bajos  
C.P. 45100  
Tel: 3622 0500 ext. 5902 y 5905

CRUZ VERDE NOROCCIDENTE  
Cm. La Perla No. 550  
Cm. Los Cuales Bajos  
C.P. 45100  
Tel: 3622 0500

CRUZ VERDE SANITARIA  
Cm. La Perla No. 550  
Cm. Los Cuales Bajos  
C.P. 45100  
Tel: 3622 0500

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Cm. La Perla No. 550  
Cm. Los Cuales Bajos  
C.P. 45100  
Tel: 3622 0500

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Cm. La Perla No. 550  
Cm. Los Cuales Bajos  
C.P. 45100  
Tel: 3622 0500





Comité de Adquisiciones  
de Construcción  
de Comunidad

no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que vea las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.

5. Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
6. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
7. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.
8. Se considerará como causa de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determine por autoridad competente.
9. Cuando se compruebe que algún licitante haya acordado con otro licitante elevar el costo de los bienes o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre las demás licitaciones.
10. Las propuestas deberán ser enviadas al correo estipulado en las presentes bases en el horario y fecha establecida, el no enviarlas en tiempo será motivo de rechazo.



Gobierno del Estado de Jalisco

**FALLO:**

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> y en el tablero ubicado en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

**GARANTÍA:**

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

El proveedor adjudicado deberá constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase **2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA)** equivalente a **\$238,625.60 (Doscientos Treinta y Ocho mil Seiscientos Veinticinco Pesos 60/100 pesos)** o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberá garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del **Anexo 9** de las presentes Bases.

OFICINA GENERAL DE LICITACIONES  
Ramón Corona No. 500  
Edif. Centro, C.R. 45100  
Tel: 3367 0524 / 3369 0555  
Coahuila Municipal  
Tercera, Tel. México.

OFICINA DE LICITACIONES  
Carretera a Puerto Viejo, S.S.C.  
C.P. 45100, Jalisco  
Tel: 3367 0524 / 3369 0555

OFICINA DE LICITACIONES  
Carretera a San Agustín  
C.P. 45100, Jalisco  
Tel: 3367 0524 / 3369 0555

OFICINA DE LICITACIONES  
Carretera a San Agustín  
C.P. 45100, Jalisco  
Tel: 3367 0524 / 3369 0555

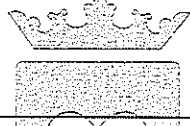
OFICINA DE LICITACIONES  
Carretera a San Agustín  
C.P. 45100, Jalisco  
Tel: 3367 0524 / 3369 0555

OFICINA DE LICITACIONES  
Carretera a San Agustín  
C.P. 45100, Jalisco  
Tel: 3367 0524 / 3369 0555

OFICINA DE LICITACIONES  
Carretera a San Agustín  
C.P. 45100, Jalisco  
Tel: 3367 0524 / 3369 0555

Correo Electrónico:  
compras@ssmz.gob.mx  
Página: 101  
www.ssmz.gob.mx





Para el caso de anticipos si es que aplican, el licitante adjudicado deberá constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

#### CONTRATO:

La convocante tendrá 10 días hábiles para elaborar el contrato posterior a la emisión del fallo.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen de del diez por ciento, esto de conformidad con el Artículo 77 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

#### CONDICIONES DE PAGO:

**El proveedor deberá otorgar crédito de 30 días al Organismo.**

El organismo solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

**La factura se emitirá con la siguiente información:**

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

**Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:**

1. Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales.
2. Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
3. Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de 5 días hábiles.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

#### SANCIONES:

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y en la Ley de Compras



Gobierno del  
Municipio de Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOCAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3339 0593 - 3339 0553  
Cooperativa Municipal  
de Salud del Municipio

CINCO VERDE NORTE  
Calle de Sur No. 550  
Col. Centro de Zapopan  
C.P. 45100  
Tel: 3339 0593 - 3339 0553

CINCO VERDE SUR  
Calle de Sur No. 555  
Col. Centro de Zapopan  
C.P. 45100  
Tel: 3339 0593 - 3339 0553

CINCO VERDE FEDERALISMO  
Calle de Sur No. 750  
Col. Centro de Zapopan  
C.P. 45100  
Tel: 3339 0593 - 3339 0553

CINCO VERDE SUR  
Calle de Sur No. 550  
Col. Centro de Zapopan  
C.P. 45100  
Tel: 3339 0593 - 3339 0553

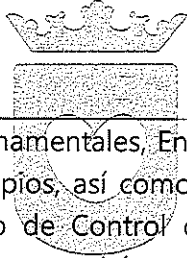
CINCO VERDE SANTA LUZ  
Calle de Sur No. 755  
Col. Centro de Zapopan  
C.P. 45100  
Tel: 3339 0593 - 3339 0553

CINCO VERDE LA CRUZ  
Calle de Sur No. 550  
Col. Centro de Zapopan  
C.P. 45100  
Tel: 3339 0593 - 3339 0553

Correo Electrónico:  
compras@servicios.salud.zapopan.gco.mx  
Teléfono:  
3339 0593







Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

### PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el promedio de estudios diarios, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor, cuando el Proveedor, por causa imputable a este, caiga en los siguientes supuestos:

- a) El suministro de las entregas se realice una vez transcurrido el plazo establecido.
- b) No realice el mantenimiento correctivo de cualquiera de los equipos con que se presta el servicio.

Por ningún concepto la aplicación de penas convencionales podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

### RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

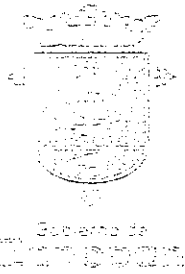
El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

**Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:**

- a. Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- b. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- c. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.
- d. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.
- e. Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.

### RECURSO DE INCONFORMIDAD

Se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Rancho Corona No. 500,  
Calle General G. A. Leizaola  
Tel. 33 387 0509 - 3338 0532  
Ciudad Guzmán,  
Guanajuato, México.

OFICINA NOROCCIDENTAL  
Calle de la Paz No. 550,  
Calle de las Flores  
C. P. 36000  
Tel. 33 373 0200, ext. 3902 y 3903

OFICINA NOROCCIDENTAL  
Calle de la Paz No. 550,  
Calle de las Flores  
C. P. 36000  
Tel. 33 373 0200, ext. 3902 y 3903

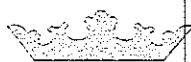
OFICINA NOROCCIDENTAL  
Calle de la Paz No. 550,  
Calle de las Flores  
C. P. 36000  
Tel. 33 373 0200, ext. 3902 y 3903

OFICINA NOROCCIDENTAL  
Calle de la Paz No. 550,  
Calle de las Flores  
C. P. 36000  
Tel. 33 373 0200, ext. 3902 y 3903

OFICINA NOROCCIDENTAL  
Calle de la Paz No. 550,  
Calle de las Flores  
C. P. 36000  
Tel. 33 373 0200, ext. 3902 y 3903

OFICINA NOROCCIDENTAL  
Calle de la Paz No. 550,  
Calle de las Flores  
C. P. 36000  
Tel. 33 373 0200, ext. 3902 y 3903

Correo Electrónico:  
transparencia@se.gob.mx  
Página:  
www.se.gob.mx





de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias en las oficinas del órgano interno de control, calle Ramón Corona número 500, piso 2 Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un **"PROVEEDOR"** con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los bienes y/o servicios contratados a los proveedores deberán estar apegados totalmente a lo dispuesto por las Normas de Salubridad y demás normatividad sanitaria que sea aplicable durante la ejecución del contrato.

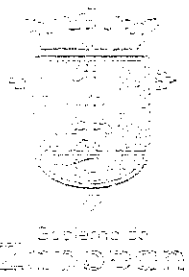
El Proveedor se obligará a responder por el servicio contratado en este proceso, serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.

El proveedor se obliga a proporcionar el servicio contratado, si por causas de fuerza mayor se impida otorgarlo; será responsabilidad del proveedor entregarlo bajo los mismos términos y condiciones licitados.

De los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en el servicio y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir en los términos señalados en el contrato respectivo, o en la normatividad aplicable, obligándose a tratar de resolver cualquier controversia por la vía de la concertación y en caso de no lograrlo se someterá a la autoridad que corresponda.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Recursos Materiales, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El **"LICITANTE"** en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.



SECRETARÍA GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500,  
San Gerardo, C.P. 45100  
Tel: 36330929 y 36330352  
Ext: 7645  
Cobertura Municipal  
Zapopan, Jalisco

GRUPO VERDE NOROCCIDENTE  
CALLE PAVÓN No. 550,  
Col. Jardines de Pavón  
C.P. 45100  
Tel: 36330929 ext. 3900 y 3905

GRUPO VERDE SUR  
CALLE SAN JUAN No. 555  
Col. Jardines de Pavón  
Tel: 36330929 y 36330352

GRUPO VERDE PUEBLO NUEVO  
CALLE GUAYABO No. 550  
Col. Jardines de Pavón  
C.P. 45100  
Tel: 36330929 y 36330352

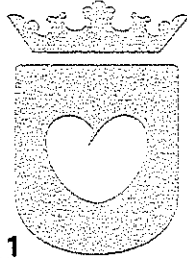
GRUPO VERDE OCCIDENTAL  
CALLE SAN JUAN No. 555  
Col. Jardines de Pavón  
Tel: 36330929 y 36330352

GRUPO VERDE SANTA LUCÍA  
CALLE SAN JUAN No. 555  
Col. Jardines de Pavón  
Tel: 36330929 y 36330352

GRUPO VERDE OCCIDENTAL  
CALLE SAN JUAN No. 555  
Col. Jardines de Pavón  
Tel: 36330929 y 36330352

Correo Electrónico:  
compras@jalisco.gob.mx  
Página Web:  
www.jalisco.gob.mx





Salud  
Construcción  
de comunidad

**ANEXOS**

**ANEXO 1**

**JUNTA ACLARATORIA**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

**ANEXO 2**

**ACREDITACIÓN LEGAL**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.



**ANEXO 3**

**CARTA DE PROPOSICIÓN**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo en computadora (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal.

**ANEXO 4**

**FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo en computadora (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo enviar vía correo electrónico el resto de la documentación señalada.

**ANEXO 5**

**DESCRIPCIÓN DETALLADA**

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

**ANEXO 6**

**PROPUESTA TÉCNICA**

El anexo será enviado de manera electrónica, deberá estar elaborado en computadora y debidamente firmado por el representante legal.

**ANEXO 7**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

De manera electrónica el licitante incluirá en la propuesta económica todo lo requerido al que se refiere el presente, se solicita a los licitantes no modificar ni mover los renglones de las partidas solicitadas.

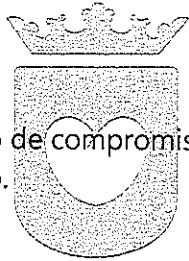
**ANEXO 8**

**CARTA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR**

Formato de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco el cual debe de estar debidamente llenado así mismo deberá manifestar su aceptación o no aceptación y firmar.

**ANEXO 9**

**GARANTÍA:**



Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato. Construcción de comunidad

**ANEXO 1**

**JUNTA ACLARATORIA**

**FORMATO PARA ENVIO DE PREGUNTAS**

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

No. De Proveedor \_\_\_\_\_

Licitación identificada por el Número \_\_\_\_\_ referente a la contratación de: \_\_\_\_\_



I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registró en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":

En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que es caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este Organismo.

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPAPOCAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro. C.P. 49000  
Tel: 5557 0578 y 5557 0579  
Subsecretaría Municipal  
Tehuacan, Tlaxcala, México.

IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.

CIUDAD VERDE NOCTURNA  
CALLE PAVÓN No. 550.  
Col. Jardines de Pavón  
C.P. 49101  
Tel: 5577 0200, 5577 0202 y 5577 0203

V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:

CIUDAD VERDE JUAN  
CALLE SAN ANTONIO  
C.P. 49200 Col. Los Ángeles.  
Tel: 5577 5071 y 5577 4900.

Número:	Pregunta:
1	
2	

CIUDAD VERDE FEDERATISMO  
CALLE JARDÍN No. 750  
Col. Jardín Federación  
C.P. 49101  
Tel: 5577 4749 y 5577 4750

CIUDAD VERDE JALISCO  
CALLE CALIFORNIA  
CALLE CALIFORNIA No. 100  
Col. Jardín Cuahuapala, C.P. 49200  
Tel: 5577 4000

Lugar y Fecha

CIUDAD VERDE SAN JUAN DE LOS RIOS  
CALLE LA PRESENTACIÓN No. 750  
Col. Jardín San Juan de los Ríos  
C.P. 49200 Tel: 5577 5228 y 5577 5229

CIUDAD VERDE SAN JUAN DE LOS RIOS  
CALLE LA PRESENTACIÓN No. 750  
Col. Jardín San Juan de los Ríos  
C.P. 49200, Cuahuapala, Tlaxcala.

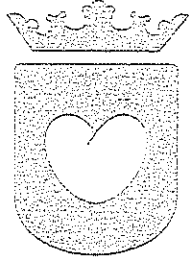
Nombre (Representante Legal)

Correo Electrónico:  
transparencia@zapopan.gob.mx  
Página Web:  
www.zapopan.gob.mx

Empresa



Nota: deberá enviar por correo en formato Word y PDF, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.



Salud  
Construcción  
de comunidad

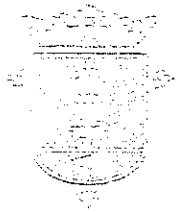
ANEXO 2  
"ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

(Nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición \_\_\_\_\_, a nombre y representación de:(persona física o moral)\_\_\_\_\_.

No. De Licitación \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_



Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: \_\_\_\_\_

GOBIERNO DE  
PAPAN

Colonia: Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: Entidad federativa: \_\_\_\_\_

HOSPITAL GENERAL  
DE PAPAPAN  
RAMÍSH Corona No. 500.  
Calle Centro, CP. 45100  
Tel: 3339 0503 y 3339 0552  
Coahuila de Zaragoza  
Tercera Sección Judicial

Teléfonos: Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

OFICINA VERDE NOROCCIDENTAL  
CALLE VERDE NOROCCIDENTAL No. 550.  
Calle Comercio y Comercio  
CP. 45100.  
Tel: 3339 0500, 3339 0503 y 3339 0504

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

OFICINA VERDE SUR  
CALLE VERDE SUR No. 550.  
CALLE VERDE SUR y Comercio  
CP. 45100.  
Tel: 3339 0500, 3339 0503 y 3339 0504

Relación de socios o asociados.

OFICINA VERDE FEDERAL  
CALLE VERDE FEDERAL No. 550.  
CALLE VERDE FEDERAL y Comercio  
CP. 45100.  
Tel: 3339 0500, 3339 0503 y 3339 0504

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

OFICINA VERDE NOROCCIDENTAL  
CALLE VERDE NOROCCIDENTAL No. 550.  
CALLE VERDE NOROCCIDENTAL y Comercio  
CP. 45100.  
Tel: 3339 0500, 3339 0503 y 3339 0504

Nombre(s): \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

OFICINA VERDE SUR  
CALLE VERDE SUR No. 550.  
CALLE VERDE SUR y Comercio  
CP. 45100.  
Tel: 3339 0500, 3339 0503 y 3339 0504

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:

OFICINA VERDE FEDERAL  
CALLE VERDE FEDERAL No. 550.  
CALLE VERDE FEDERAL y Comercio  
CP. 45100.  
Tel: 3339 0500, 3339 0503 y 3339 0504

Nombre del apoderado o representante: \_\_\_\_\_

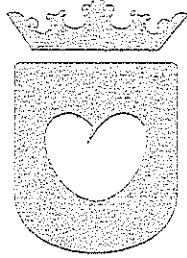
Correo Electrónico:  
papapan@papapan.gob.mx  
Página:  
www.papapan.gob.mx

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

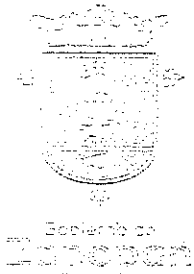
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:





Salud  
Construcción  
de comunidad

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.



(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOCAN  
Ramón Corona No. 500,  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3333 0573 y 3333 0552  
Municipio  
Zapopan, Jalisco.

CRUZ VERDE NOCHE  
Eduardo Parra No. 500,  
Col. San Felipe de Jesús  
C.P. 45101  
Tel: 3373 0200 ext. 3908 y 3905

CRUZ VERDE DIUR  
Calle de San José 555  
C.P. 45100, Col. Los 67 años,  
Tel: 3331 3471 y 3331 4800.

CLÍNICA DE FEDERALLENSO  
Calle Quintana Roo 150  
Col. Centro Federalismo  
C.P. 45101  
Tel: 3341 4745 y 3341 4751

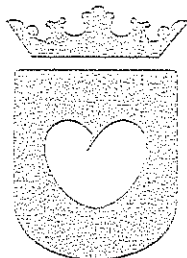
CRUZ VERDE DIUR  
DE GUADALUPE  
Calle de la Salud No. 100  
Col. Ciudad Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 3331 1000

CRUZ VERDE DIUR LA LUZ  
Av. de la Paz No. 100  
Col. San Mateo de los Charros  
C.P. 45100, Tel: 3314 3333 y  
3314 3334

CRUZ VERDE DIUR LA LUZ  
Territorio Colón No. 815,  
Calle San Francisco y calle 1,  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
compras@ssm.zapopan.gob.mx  
Página 1 de 1  
11/11/2022





Salud  
Construcción  
de comunidad

ANEXO 3  
CARTA DE PROPOSICIÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO: LSC-034/2022

FECHA: \_\_\_\_\_

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:**



GOBIERNO GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Toranzo No. 800,  
Col. Centro, C.P. 48100  
Tel: 3333 0633 y 3333 0332  
Coahuila de Zaragoza  
Zapopan, Jalisco.

CRUZ VERDE NOROCCIDENTE  
Carretera Panam No. 550  
Col. Jardines de Zapopan  
C.P. 48100  
Tel: 3333 0000 ext. 3303 y 3303

CRUZ VERDE SUR  
Carretera Panam No. 550  
Col. Jardines de Zapopan  
C.P. 48100  
Tel: 3333 0000 ext. 3303 y 3303

CRUZ VERDE REPUBLICANA  
Carretera Panam No. 550  
Col. Jardines de Zapopan  
C.P. 48100  
Tel: 3333 0000 ext. 3303 y 3303

CRUZ VERDE NUESTRA  
Carretera Panam No. 550  
Col. Jardines de Zapopan  
C.P. 48100  
Tel: 3333 0000

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Carretera Panam No. 550  
Col. Jardines de Zapopan  
C.P. 48100  
Tel: 3333 0000

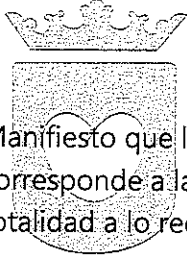
CRUZ VERDE LA CRUZ BLANCA  
Carretera Panam No. 550  
Col. Jardines de Zapopan  
C.P. 48100  
Tel: 3333 0000

Correo Electrónico:  
compras@salud.zapopan.gob.jalisco.gov.mx  
Página 1 de 1  
www.salud.zapopan.gob.jalisco.gov.mx



1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
4. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
5. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC 034/ 2022  
MANIFOLD.**



7. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
8. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido.
9. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
10. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.
11. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mí representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
12. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
13. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
14. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
15. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
16. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
17. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/pedido que se derive.
18. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.



Estado de Zepapan

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZEPAPAN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Ramón Corona No. 800,  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3633 0334 / 3633 0352  
Secretaría Municipal  
Zepapan, Jalisco, México.

CUADRIERTE NOROCCIDENTAL  
Carretera Federal No. 850,  
Col. Jardines de las Banderas  
C.P. 45100  
Tel: 3633 0300 / 3633 0303 y 3633 0305

CUADRIERTE SURESTE  
Carretera Federal No. 850,  
Col. Jardines de las Banderas,  
C.P. 45100  
Tel: 3633 0471 / 3633 0400

CUADRIERTE SURESTE  
Carretera Federal No. 850,  
Col. Jardines de las Banderas,  
C.P. 45100  
Tel: 3633 0471 / 3633 0400

CUADRIERTE NOROCCIDENTAL  
Carretera Federal No. 850,  
Col. Jardines de las Banderas,  
C.P. 45100  
Tel: 3633 0471 / 3633 0400

CUADRIERTE NOROCCIDENTAL  
Carretera Federal No. 850,  
Col. Jardines de las Banderas,  
C.P. 45100  
Tel: 3633 0471 / 3633 0400

CUADRIERTE NOROCCIDENTAL  
Carretera Federal No. 850,  
Col. Jardines de las Banderas,  
C.P. 45100  
Tel: 3633 0471 / 3633 0400

Correo Electrónico:  
compras@zepapan.gob.mx  
Páginas Web:  
www.zepapan.gob.mx



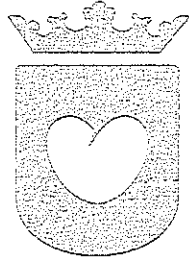
(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante





Salud  
Construcción  
de comunidad

ANEXO 4  
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-034/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS MANIFOLD

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo **del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los bienes que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

**IMPORTANTE: DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

1. Formato 32-D con opinión positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
2. Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Rancho Corona No. 500,  
Calle General, C.P. 46000  
Tel: 3337 0505 - 3338 0882  
Secretaría Municipal  
Teléfono: 3337 0505

CRUZ VERDE NOROCCIDENTE  
Carretera Panamé No. 650,  
Carretera de los Talents,  
C.P. 46000  
Tel: 3337 0500 - 3338 0882 y 3338

CRUZ VERDE SUR  
Carretera Sur No. 6500  
C.P. 46000, Carretera de las Águilas,  
Tel: 3337 0500 y 3338 0882

CRUZ VERDE FEDERALIZADO  
Carretera Federal No. 4750  
Carretera Federal Gobierno  
C.P. 46000  
Tel: 3337 0500 y 3338 0882

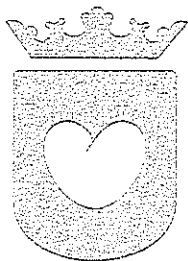
CRUZ VERDE VALLE  
Carretera Federal No. 100  
Carretera de la Libertad, C.P. 46000  
Tel: 3337 0500

CRUZ VERDE SANITARIA LOCAL  
Carretera de Zapopan No. 786  
Carretera de la Libertad y las Chorreras  
C.P. 46000, Tel: 3337 0500 y  
3338 0882

CRUZ VERDE LA SEÑORA BLANCA  
Carretera de Zapopan No. 818,  
Carretera de Zapopan y Calle 1,  
C.P. 46000, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.ssa.ual@zapopan.gob.mx  
Página Web:  
www.ssa.ual.gob.mx





Salud  
 Construcción  
 de comunidad

ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>SUMINISTRO DE MANIFOLD CON 2 BANCADAS DE 4 CILINDROS EN USO Y 4 CILINDROS DE RESERVA FABRICADO CON BARRA DE LATÓN CUADRADO DE 38 mm. VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN CGA-540, CON 8 MANGUERAS DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA PRESIÓN CON LÍNEA DE VIDA Y CHECK CGA540, REGULADOR DE ALTA PRESIÓN, REGULADOR DE BAJA PRESIÓN, VÁLVULA DE 3 VÍAS CON CHECK DE BAJA PRESIÓN, VÁLVULA DE SEGURIDAD, ALARMA AUDIOVISUAL CON INTERRUPTOR DE PASO DE PRESIÓN, VÁLVULA DE 13mm. CON MANÓMETRO, PORTACILINDROS DE PTR CON CADENA GALVANIZADA, INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA A 5000 PSI A PIGTAILS PARA OXÍGENO (MANGUERAS CILINDRO A MANIFOLD)</p>	2	PIEZA



Escudo de Jalisco

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOCAN  
 Ramón Corona No. 500  
 Zapopan, Jalisco, México  
 C.P. 45100  
 Tel: 3339 0979 / 3339 0982

CRUZ VERDE NORTE  
 Calle Paven No. 850  
 Col. Los Reyes de Amal, Zapopan  
 Jalisco, México  
 Tel: 3339 0300 / 3339 0305

CRUZ VERDE SUR  
 Calle Sur No. 850  
 Col. Los Reyes de Amal, Zapopan  
 Jalisco, México  
 Tel: 3339 0377 / 3339 0380

CRUZ VERDE REDUCCION DE PRESIÓN  
 Calle Paven No. 850  
 Col. Los Reyes de Amal, Zapopan  
 Jalisco, México  
 Tel: 3339 0377 / 3339 0380

CRUZ VERDE EQUIPAMIENTO  
 Calle Paven No. 850  
 Col. Los Reyes de Amal, Zapopan  
 Jalisco, México  
 Tel: 3339 0377 / 3339 0380

CRUZ VERDE ALTA PRESIÓN  
 Calle Paven No. 850  
 Col. Los Reyes de Amal, Zapopan  
 Jalisco, México  
 Tel: 3339 0377 / 3339 0380

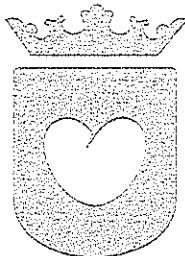
CRUZ VERDE BAJA PRESIÓN  
 Calle Paven No. 850  
 Col. Los Reyes de Amal, Zapopan  
 Jalisco, México  
 Tel: 3339 0377 / 3339 0380

Comité de Adquisiciones  
 transparencia@h.gob.mx  
 Página 11 de 11  
 www.gob.mx

La entrega de los bienes se llevará a cabo en una sola exhibición en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, ubicado en calle Ramón Corona # 500, Zapopan Centro.

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
 (Lugar y fecha)





Salud  
 Construcción  
 de comunidad

**ANEXO 6  
 PROPUESTA TÉCNICA**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
 PRESENTE**

Me refiero a la Licitación Pública Nacional sin concurrencia del comité de número LSC-034/2022

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y además enviar el archivo que contenga este formato en Excel.



Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:  
 Bienes y/o Servicios ofertados:

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES Y MARCA

Gobierno de  
**Jalisco**

HOSPITAL GENERAL  
 DE ZAPOPAN  
 Ramón Corona No. 500.  
 Col. Centro, C.R. 45100  
 Tel: 3333 0329 y 3333 0252  
 Cobertura Municipal  
 Zapopan, Jalisco, México.

GRUPO VERDE NORTE  
 Blvd. Luis Pared No. 560.  
 Col. Jardines de Europa  
 C.R. 45100  
 Tel: 3378 2200, 3303 9902 y 3303

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

GRUPO VERDE SUR  
 Blvd. de Sur No. 555  
 C.R. 45100 Col. Los Águilas.  
 Tel: 3333 2401 y 3333 4800

Deberá anexar en hoja membretada todo lo que incluya el bien y/o servicio de acuerdo a lo señalado en el anexo 5.

GRUPO VERDE PADEPRAVISMO  
 Blvd. Cuernavaca No. 4750  
 C.R. 45100, Jalisco Federalismo  
 C.R. 45100  
 Tel: 3341 4700 y 3340 3751

GRUPO VERDE LUPA  
 DE CUERNAVACA  
 Carretera a Cuernavaca No. 100  
 Col. Jardines de Europa, C.R. 45100  
 Tel: 3375 1000

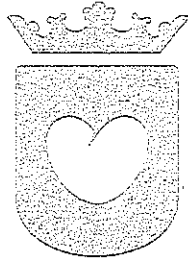
GRUPO VERDE SA DE LUJA  
 Blvd. de la Primavera No. 785  
 Col. Jardines de Europa, Jalisco  
 C.R. 45100 Tel: 3304 8328 y  
 3304 8500

GRUPO VERDE MIRA JIÑA SUR  
 Carretera a Cuernavaca No. 515.  
 Av. Juan B. Preciado y Calle 1.  
 C.R. 45100, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
 transparencia@cp@zapopan.gob.mx  
 Registro en:  
 www.usmex.com.mx

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
 (Lugar y fecha)





Salud  
 Construcción  
 de comunidad

**ANEXO 7  
 PROPUESTA ECONÓMICA**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
 PRESENTE**

Me refiero a la Licitación Pública Nacional sin concurrencia del comité de número LSC-034/2022

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:  
 Bienes y/o Servicios ofertados:

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y además enviar el archivo que contenga este formato en Excel.



Gobierno de  
 Jalisco  
 Municipio de Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
 DE ZAPOPAN  
 Ramón Corona No. 500.  
 Col. Centro, C.P. 45100  
 Tel: 3339 0609 y 3339 0952  
 Depend. Hospital  
 Zapopan, Jalisco.

CRUZ VERDE NORTE  
 Dr. Luis Ramo No. 550.  
 Col. Jardines de Europa  
 C.P. 45100  
 Tel: 3339 0200 y 3339 0300

CRUZ VERDE SUR  
 Cruz de Sur No. 555  
 C.P. 45100 Col. Las Águilas.  
 Tel: 3339 0300 y 3339 0300

CRUZ VERDE FEDERALIZADO  
 Cruz de Sur No. 550  
 Col. Jardines de Europa  
 C.P. 45100  
 Tel: 3339 0300 y 3339 0300

CRUZ VERDE NUESTRA  
 SEÑORA DE LA  
 GUADALUPE  
 Cruz de Sur No. 550  
 Col. Jardines de Europa  
 C.P. 45100  
 Tel: 3339 0300

CRUZ VERDE SANTA LUZ  
 Av. de la Paz No. 796  
 Col. Jardines de Europa  
 C.P. 45100, Tel: 3339 0300 y  
 3339 0300

CRUZ VERDE SAN JUAN BAPTISTA  
 Camarero 2010 No. 516.  
 Col. Jardines de Europa  
 C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

Contacto Electrónico:  
 transparen@salud.zapopan.gob.mx  
 Teléfono:  
 3339 0300

PARTIDA	BIEN/ SERVICIO	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
				Subtotal
				I.V.A.
				Total

**EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

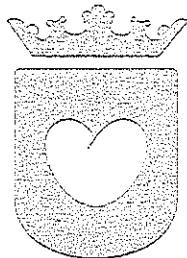
**ES NECESARIO QUE SE COTICE A 2 DECIMALES, EL NO PRESENTARLO DE ESTA FORMA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

Manifiesto en nombre de mí representada que los precios ofertados tendrán vigencia a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas y hasta el término del contrato que se llegase a firmar en caso de resultar adjudicado.

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
 (Lugar y fecha)



**EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**



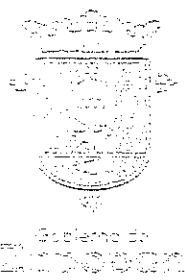
Salud  
Construcción  
de comunidad

ANEXO 8

**CARTA DE DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO  
IMPULSO JALISCO.**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-034/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS MANIFOLD.



C. \_\_\_\_\_ en mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios; \_\_\_\_\_ (indicar) **(SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el no indicarlo será motivo de descalificación,** que me sea retenida mi aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea aportado al Fondo Impulso Jalisco.

Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Latorre No. 500.  
Col. Centro, C.R. 45100  
Tel: 3339 0505 y 3339 0555  
Coahuila Municipal  
Zapopan, Jalisco.

CRUCE VERDE NORTE  
Cruz Verde Norte No. 550.  
Col. Jardines de las Estrellas  
C.R. 45100  
Tel: 3339 0200 ext. 3300 y 3302

CRUCE VERDE SUR  
Cruz Verde Sur No. 355B  
C.R. 45000, Col. Las Águilas.  
Tel: 3339 3470 y 3339 4800.

COLEGIO ESTADAL FEDERALENIMO  
Calle Guadalupe No. 150  
Col. Jardines Federales  
C.R. 45100  
Tel: 3339 4745 y 3339 4751

CRUCE VERDE AVILA  
DE GUADALUPE  
Cruz Verde Avila No. 100  
Col. Jardines de las Estrellas, C.R. 45100  
Tel: 3339 3375

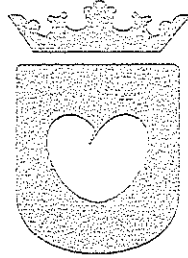
CRUCE VERDE SANTA LUCÍA  
Cruz Verde Santa Lucía No. 155  
Col. Jardines de las Estrellas Chorrillos  
C.R. 45100, Tel: 3339 3335 y  
3339 3337

CRUCE VERDE "LA NIÑA BLANCA"  
Cruz Verde Coahuila No. 515.  
Av. Luis B. Procopio y calle 1.  
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.zapopan.gob.mx



Nombre y firma \_\_\_\_\_  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



Salud  
Construcción  
de comunidad

ANEXO 9

GARANTÍA

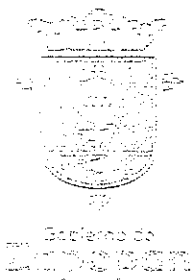
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-034/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS MANIFOLD.

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del (nombre completo del Licitante), me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública sin concurrencia del Comité de Adquisiciones con número **LSC-034/2022**, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones número **LSC-034/2022 DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE DOS MANIFOLD**, por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma  
Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro. C.P. 45100  
Tel: 3637 0503 y 3633 0322  
Coordinador Municipal  
Teléfono: 3637 4800.

URTI VERDE NORTE  
Calle de Parra No. 550.  
Col. Jardines de Salinas  
C.P. 45115  
Tel: 3637 0200, 3637 3900.

URTI VERDE SUR  
Calle de Sur No. 3555  
C.P. 45050, Col. Las Águilas.  
Tel: 3637 3470 y 3634 4800.

CRUCE EN LA REDESALUD  
Calle de Arturo Aguirre  
Col. Unidad Federalismo  
C.P. 45100  
Tel: 3637 4700 y 3637 4700

URTI VERDE VALLE  
DE GUADALUPE  
Calle de Guadalupe No. 100  
Col. Jardines de Salinas. C.P.  
Tel: 3637 3700

URTI VERDE SAN JUAN LUCÍA  
Av. de la Paz No. 755  
Col. San Juan María de los Rios  
C.P. 45020, Tel: 3634 3323 y  
3637 3300

URTI VERDE MILANÍA SUR  
Calle de la Unión No. 815.  
Calle de la Paz y calle 1.  
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.salud.gob.mx

